



INFORME DE RESULTADOS RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA
2024





**INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS VIGENCIA 2024
TRANSMISIÓN EN VIVO 07 de MAYO de 2025**

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
VERSIÓN No. 02**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
GENERALIDADES	5
1. Elaboración y Difusión del cronograma y Directiva Permanente o Transitoria No. I-00220-202509505-HMC Id398062	5
2. Implementación del formulario virtual de participación	5
3. Convocatoria y Divulgación de piezas informativas en canales institucionales	6
3.1. Diseño y publicación de la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ..	6
3.2. Diseño y publicación de encuesta abierta para la recolección de propuestas y/o preguntas relacionadas con la Rendición de Cuentas	7
3.3. Habilitación del correo electrónico rendicioncuentas@homil.gov.co	7
3.4. Publicación del Reglamento de la Audiencia y del Instructivo de Conexión	7
3.5. Divulgación de la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dirigida a la Asociación de Usuarios ASUHOSMIL	9
3.6. Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central – HOMIL 9	
3.7. Habilitación del Micrositio de Rendición de Cuentas en la página web institucional	12
3.8. Comportamiento de las publicaciones de convocatoria en redes sociales.....	13
3.9. Convocatoria masiva a través de correo electrónico	13
3.10. Publicación del Informe de Gestión versión 2	14
4. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	14
5. Resultado métricas alcanzadas durante la transmisión	19
6. Recolección de preguntas y comentarios del público.....	22
7. Evaluación de impacto posterior al evento.	23



PRESENTACIÓN

El Hospital Militar Central (HOMIL), en cumplimiento de su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua de la gestión pública, llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024. En este espacio se presentó ante la ciudadanía el balance de los principales logros alcanzados durante el año, así como los retos estratégicos proyectados para el 2025, en un ejercicio abierto de interlocución, evaluación y control social.

Este informe se elabora en atención a lo dispuesto en la Directiva Interna de la Audiencia Pública del HOMIL y en concordancia con la Circular Externa No. 000008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, que establece las directrices para la rendición periódica de resultados, asegurando la participación de la ciudadanía y la transparencia institucional.

Más allá del cumplimiento normativo, este ejercicio representa una oportunidad estratégica para reflexionar sobre la efectividad de los mecanismos de participación implementados, identificar oportunidades de mejora en los canales de comunicación institucional y fortalecer la confianza entre el Hospital y sus grupos de valor. De esta manera, el HOMIL reafirma su compromiso con la rendición de cuentas como una herramienta fundamental para el control social, mediante la cual se garantiza el acceso a una información clara, oportuna y comprensible sobre la gestión institucional.

En consecuencia, se ratifica que la rendición de cuentas no es un evento aislado, sino un proceso permanente de diálogo, evaluación y mejora, que incide directamente en la calidad de los servicios ofrecidos y en la consolidación de una administración pública confiable, legítima y al servicio de la ciudadanía.

El pasado 7 de mayo de 2025, a partir de las 9:00 a.m., se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central (HOMIL), correspondiente a la vigencia 2024. Este evento se consolidó como un espacio estratégico de diálogo e interacción con los grupos de valor de la institución, en cumplimiento del deber constitucional de rendición de cuentas y en concordancia con los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad que orientan la gestión pública.



GENERALIDADES

1. Elaboración y Difusión del cronograma y Directiva Permanente o Transitoria No. I-00220-202509505-HMC Id398062

Con el objetivo de planificar, organizar y convocar de manera efectiva la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 del Hospital Militar Central (HOMIL), se elaboró y difundió el cronograma oficial de actividades, así como la Directiva Permanente o Transitoria No. I-00220-202509505-HMC Id398062. La directiva sirvió como marco de orientación para las dependencias involucradas, promoviendo la articulación interinstitucional, el cumplimiento de plazos y la asignación precisa de responsabilidades, garantizando así una ejecución ordenada y eficaz del proceso de rendición de cuentas. Además, su difusión oportuna entre los equipos de trabajo permitió alinear esfuerzos y asegurar la participación activa de las distintas unidades funcionales del HOMIL, bajo criterios de eficiencia, transparencia y mejora continua.



Directiva Permanente o Transitoria No. Al contestar cite Radicado I-00220-202509505-HMC Id: 398062 DE Folios: 8 Fecha: 08-04-2025 10:06:09

Bogotá, D.C,

PARA: DIGE-COES-AURC-OAPL-SSAA-SUMD-SDIC-SUFI-SUAD-UNIN

ASUNTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - RESULTADOS GESTIÓN VIGENCIA 2024

1. OBJETO Y ALCANCE

Convocar y llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central (HOMIL), con el propósito de promover el control social, incentivar la participación ciudadana. Esta audiencia permitirá presentar los resultados obtenidos en la gestión del hospital, así como el uso y manejo de los recursos públicos, generando espacios de diálogo y retroalimentación con los grupos de interés.

Todo ello, con el fin de contribuir al fortalecimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en la administración pública y buenas prácticas de gobierno corporativo, que asegure una gestión institucional alineada con los más altos estándares de responsabilidad y un compromiso firme con la mejora continua y el bienestar de los usuarios y la ciudadanía.

A. Alcance

Determinar las actividades para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, detallando acciones, fecha de ejecución, área encargada y nombre del responsable que deberá asumir el cumplimiento de la tarea, con el fin de llevar a buen término este evento.

B. Referencia - Marco Normativo

- Lev 489 de 1998.

2. Implementación del formulario virtual de participación

Con el propósito de garantizar la participación activa de la ciudadanía y fortalecer los mecanismos de interlocución en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central (HOMIL), se diseñó e implementó un formulario virtual de participación ciudadana.

Este instrumento fue publicado en la página web institucional y difundida a través de los canales digitales oficiales, permitiendo a los usuarios y grupos de interés manifestar sus inquietudes, sugerencias y propuestas sobre los temas de mayor relevancia para ser abordados durante el

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



desarrollo de la audiencia. La encuesta incluyó preguntas orientadas a identificar los intereses informativos de la ciudadanía, así como aspectos clave sobre la gestión institucional que requerían mayor profundización.

3. Convocatoria y Divulgación de piezas informativas en canales institucionales

Se adelantó la publicación y circulación de la convocatoria oficial mediante una estrategia de comunicación multicanal, orientada a garantizar una amplia visibilidad del evento y fomentar la participación ciudadana. Se diseñaron piezas informativas en distintos formatos y se difundieron a través de los canales oficiales de comunicación tanto internos como externos, tales como: página web institucional, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter), correo electrónico institucional, boletines digitales, pantallas informativas ubicadas en el Hospital, emisoras de radio y televisión institucional. así:

3.1. Diseño y publicación de la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El Hospital Militar Central difundió la invitación oficial para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024 los días 22 de marzo, 15 de abril, 23 de abril, 01 de mayo y 05 de mayo de 2025, utilizando el micrositio de Rendición de Cuentas en su página web institucional y los canales digitales de la entidad. Esta iniciativa buscó incentivar la participación activa de la ciudadanía, usuarios, beneficiarios y demás grupos de valor, promoviendo principios de transparencia, diálogo abierto y control social sobre la gestión institucional.



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



3.2. Diseño y publicación de encuesta abierta para la recolección de propuestas y/o preguntas relacionadas con la Rendición de Cuentas

Con el propósito de fomentar una participación ciudadana activa e incluyente en la planeación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, se diseñó y habilitó una encuesta abierta en el micrositio de Rendición de Cuentas, accesible desde la página web institucional. Esta herramienta digital permitió a los ciudadanos expresar libremente sus inquietudes, sugerencias y temas de interés, los cuales fueron tenidos en cuenta en la estructuración del evento. La encuesta se mantuvo disponible durante un periodo determinado y fue ampliamente divulgada a través de los canales oficiales, con el fin de lograr un alcance representativo y fortalecer el ejercicio del control social desde las fases iniciales del proceso.

3.3. Habilitación del correo electrónico rendicioncuentas@homil.gov.co

La Unidad de Informática habilitó un correo electrónico institucional con el fin de recibir aportes, preguntas y observaciones relacionadas con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La Oficina de Planeación fue la encargada de consolidar y analizar la información recibida por este canal. No obstante, para efectos de la presente acta, se deja constancia de que no se recibió ninguna contribución, inquietud ni comentario a través de este medio.

3.4. Publicación del Reglamento de la Audiencia y del Instructivo de Conexión

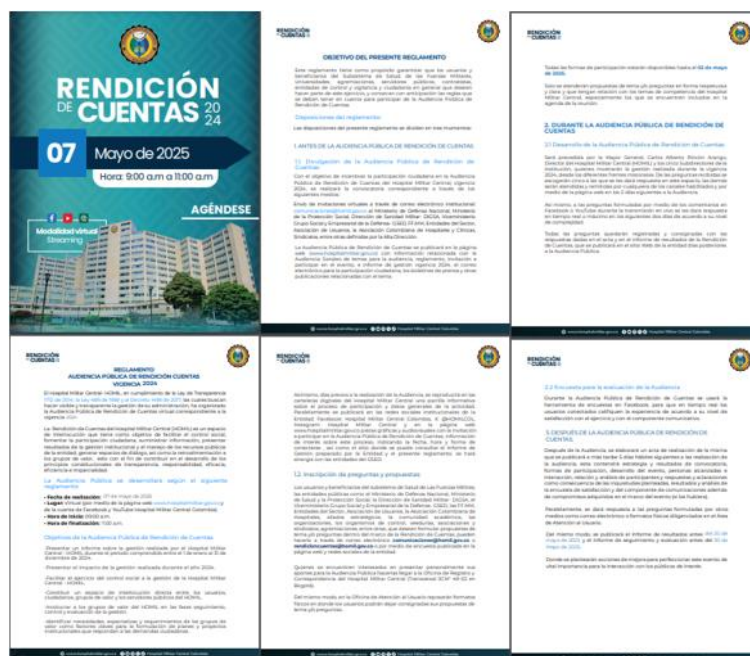
Con el fin de asegurar una participación ciudadana informada, ordenada, segura y accesible durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se elaboraron y difundieron dos documentos clave: el Reglamento de la Audiencia y el Instructivo de Conexión. El Reglamento estableció las normas de comportamiento, los tiempos de intervención, los canales habilitados para la interacción y las condiciones generales de participación, garantizando así un desarrollo transparente y equitativo del evento.

Por su parte, el Instructivo de Conexión ofreció a los ciudadanos orientaciones claras y detalladas sobre cómo acceder a la transmisión virtual, registrarse, formular preguntas y participar en tiempo real.



Ambos documentos fueron puestos a disposición del público con antelación en el Micrositio de Rendición de Cuentas, alojado en la página web institucional <https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=92268> lo que permitió a los usuarios conocer previamente la dinámica del evento, resolver dudas técnicas y fortalecer su participación desde una perspectiva informada y activa.

- Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 https://www.hospitalmilitar.gov.co/recursos_user/documentos/2025/Planeacion/Rendicion-De-Cuentas-2025.pdf



- Instructivo de Conexión Rendición de Cuentas Vigencia 2024 https://www.hospitalmilitar.gov.co/recursos_user/masivos/instructivo_rendicion_de_cuentas_vigencia_2024_92336/instructivo_2025.pdf



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



3.5. Divulgación de la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dirigida a la Asociación de Usuarios ASUHOSMIL

El 28 de marzo de 2025 se remitió a los representantes de la Asociación de Usuarios del Hospital Militar Central (ASUHOSMIL) el formato para la presentación de propuestas de temas o preguntas dirigidas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Posteriormente, el 23 de abril, durante la reunión mensual, el Área de Atención al Usuario extendió una invitación formal a los miembros de la Asociación para que participaran activamente en dicho evento, resaltando la importancia de su presencia en calidad de representantes de los usuarios y actores fundamentales en los procesos de control social y evaluación ciudadana de la gestión institucional.

3.6. Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central – HOMIL

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 fue programada para el día 07 de mayo de 2025 a las 9:00 a.m., con transmisión en vivo a través de las plataformas digitales del Hospital Militar Central, incluyendo streaming, página web institucional, Facebook y YouTube.

Con el propósito de promover el derecho a una información clara, oportuna y veraz sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se diseñaron diversas piezas gráficas y audiovisuales orientadas a facilitar la comprensión del evento por parte de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la ciudadanía en general.

Estas piezas fueron difundidas como parte de una estrategia digital planificada, que incluyó publicaciones en tiempo real y programación en días clave de alto tráfico, así como en horarios estratégicos de mayor visibilidad, con el fin de maximizar el alcance y fomentar una participación activa e informada.

- Banner Pagina Web



Fecha de Publicación: 15 de abril de 2025 y
28 de abril de 2025

- Pieza Publicitaria Facebook e Instagram

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Fecha de Publicación: 23 de abril de 2025



Fecha de Publicación: 15 de abril de 2025



Fecha de Publicación: 05 de mayo de 2025

- Pieza Publicitaria Twitter o X



Fecha de Publicación: 03 de abril de 2025

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



- Página Web



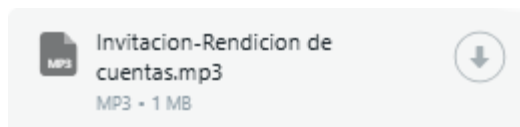
Fecha de Publicación: 04 de abril de 2025

- WhatsApp: Grupo Social y Comunicaciones GSED



Fecha de Publicación: 07 de mayo de 2025

- Emisora de Radio: La emisión de nota informativa sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024 a través de la emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional de Colombia, con cobertura en 65 frecuencias a nivel nacional, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria y fortalecer la participación ciudadana, la transparencia institucional y el control social.



- Televisión: La difusión de la información relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas no se realizó a través de televisión nacional debido a que, actualmente, el espacio publicitario se encuentra cubierto con la emisión del comercial institucional del Hospital Militar Central en el canal Código Cívico, adicionalmente la inclusión de contenidos en el medio

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



INSIGNIA del Comando General no fue viable, dado que su formato editorial ha cambiado y actualmente se centra exclusivamente en historias de vida, lo que no se ajusta al enfoque informativo requerido para la rendición de cuentas.

- Pantallas Institucionales: Publicar piezas gráficas promocionales de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (2024) en las pantallas institucionales del Hospital Militar Central, los días 23 de abril y 5 de mayo de 2025, con el objetivo de informar y convocar a servidores públicos, usuarios y visitantes, promoviendo la participación activa.



3.7. Habilitación del Micrositio de Rendición de Cuentas en la página web institucional

Adicionalmente, se habilitó en la página web oficial del Hospital Militar Central <https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=92268> un Micrositio exclusivo de Rendición de Cuentas, en el cual se dispusieron diversos documentos de consulta dirigidos a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y a la ciudadanía en general. Este espacio digital fue concebido para facilitar el acceso a la información pública, garantizar la transparencia institucional y fomentar el control social.



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Fecha de Creación Micrositio Pagina Web: 04 de abril de 2025

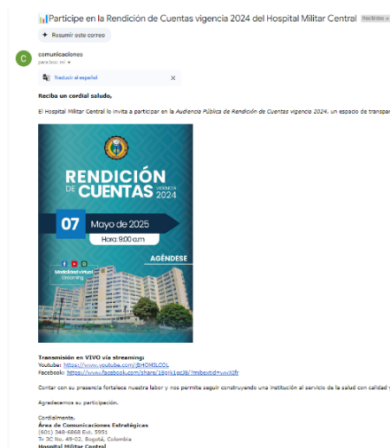
3.8. Comportamiento de las publicaciones de convocatoria en redes sociales

Como parte de la estrategia de divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó un seguimiento detallado al comportamiento de las publicaciones de convocatoria en las redes sociales institucionales del Hospital Militar Central. Estas acciones permitieron medir el alcance, interacción y nivel de participación generado por los contenidos difundidos en plataformas como Facebook, Twitter, Instagram.

Fecha de Publicación: 03 de abril de 2025	
Red Social	Alcance
Historia de Facebook	1.050
Instagram	1.024 – 9 interacciones
Fecha de Publicación: 15 de abril de 2025	
Red Social	Alcance
Historia de Facebook	900
Instagram	3.030
Fecha de Publicación: 23 de abril de 2025	
Red Social	Alcance
Facebook	2.520
Historia de Facebook	800
Instagram	719
Fecha de Publicación: 05 de mayo de 2025	
Historia de Facebook	950
Instagram	1.050 – 498 visualizaciones
Twitter ó X	112 visualizaciones

3.9. Convocatoria masiva a través de correo electrónico

Desde el fortalecimiento de la estrategia de difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se llevó a cabo un proceso de convocatoria masiva mediante el envío de correos electrónicos institucionales. Esta acción tuvo como finalidad reforzar las actividades realizadas en redes sociales y en las pantallas ubicadas en el acceso principal del Hospital Militar Central. Los mensajes fueron dirigidos a funcionarios del HOMIL, al Área de Atención al Usuario y a los distintos grupos de valor, incluyendo el enlace directo a la Encuesta Abierta para promover la participación activa.



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



3.10. Publicación del Informe de Gestión versión 2

Se llevó a cabo la publicación de la versión 2 del Informe de Gestión vigencia 2024 en el Micrositio https://www.hospitalmilitar.gov.co/recursos_user/documentos/2024/Planeacion/Informe-de-Gestion-2024-versin-2.pdf de Rendición de Cuentas, habilitado en la página web institucional, con el fin de garantizar el acceso a la información actualizada y facilitar su consulta por parte de los usuarios, grupos de valor y ciudadanía interesada.



4. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Durante la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a garantizar la accesibilidad y el adecuado desarrollo del evento. Entre ellas, se habilitó un enlace de transmisión en vivo a través de la página web institucional mediante la plataforma de streaming. Además, con el objetivo de promover la inclusión, la transmisión contó con interpretación simultánea en lengua de señas, facilitando así la participación de personas con discapacidad auditiva.



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Desde la Dirección, en articulación con los Subdirectores, se llevó a cabo la presentación institucional durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual se abordaron de manera organizada, detallada y coherente las principales temáticas relacionadas con la gestión desarrollada en la vigencia 2024, así:

1. Plataforma Estratégica



2. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

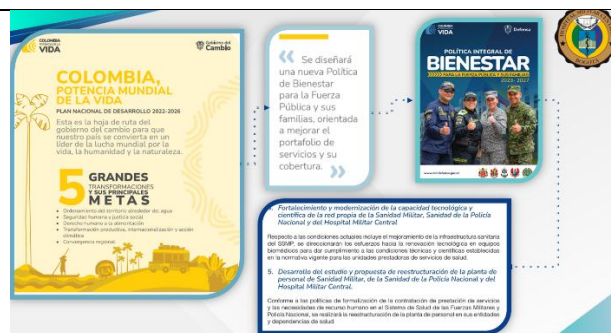


3. Alineación Estratégica

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



4. **Subdirección Médica:** Resultados servicios quirúrgicos, (salas de cirugía, intervenciones quirúrgicas, oportunidad de cirugía, satisfacción del usuario), resultados de servicios de hospitalización (camas, egresos hospitalarios, giro cama, satisfacción del usuario), Modelo de Atención HOMIL (habilidades tecnológicas, organización proactiva, misión social, innovación cultural, liderazgo en excelencia, atención PQRS, atención tuteladas), Servicio humanizado (nuevo modelo de hospitalización medicina familiar).



5. **Subdirección de servicios ambulatorios y apoyo diagnóstico y terapéutico:** Resultados de servicios de urgencia (pacientes atendidos, minutos en oportunidad de triage II, camas de observación, satisfacción del usuario) resultados de servicio de consulta externa (citas asignadas, satisfacción del usuario, días en oportunidad de asignación de citas primera vez, consultorios, contac center), resultados servicios de apoyo diagnóstico (laboratorio, patología, resultados visita secretaria Distrital de Salud, satisfacción del usuario), Imágenes diagnósticas (estudios realizados, salas, resultados oportunidad, resultados satisfacción al usuario), programa amputados y prótesis (pacientes nuevos en el programa, pacientes nuevos con prótesis, prótesis nuevas para pacientes antiguos, recambios de componentes de prótesis), proyectos estratégicos (farmacia inteligente, Pet Scan)



- ## Innovación Empresarial Innovación e Inteligencia Artificial en Salud
- 

Primer Hospital del Sector Defensa acreditado en salud

2024 Certificación en el Sistema Único de Hospitalización
101 Servicios asistenciales

Calidad superior para nuestros Usuarios

Ciclo de preparación para la acreditación en salud y reconocimiento como hospital universitario

 - Autocertificación en estándares
 - Negociación con clientes
 - Implementación de KPIs

2025 Inicio Convocatoria Acreditación IZCOTIC Fase IV





Centros de Excelencia
Reumatología y Hemato Oncología

Centro de Excelencia de trasplante de progenitores hematopoyéticos y terapia celular

2024: Desarrollo de trasplante autólogo 2023: Inclusión de trasplante alogénico

Centro de Excelencia en enfermedades reumáticas

Proceso de Acreditación con metodología JCI – Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología



Política de Innovación

Aplicación Inmóvil

Herramienta digital
 Soporte al tratamiento clínico
 Reducción de tiempos diagnósticos
 Resultado clínico



Aplicación Analítica Predictiva en la Gestión Clínica de la Enfermedad de Chagas

Diagnóstico, tratamiento y predicción del tipo templatipo
 Análisis avanzado – Herramienta Clínica
 Análisis predictivo – Herramienta Clínica
 Fases descriptivas, inferencia y predicción de patrones.
 Identificación de variables críticas para inicio de tratamiento.





Investigación Científica

Unico Hospital Militar presente en el Congreso Mundial de Hospitalistas 2024

Pionero en mostrar logros en rehabilitación protocolar

Poster: Carga asintomática y subclínica positiva en militares con antecedente traumático por ametrallamiento improvisado, Hospital Militar Centro 2023 (2023)

Poster: Evaluación de adherencia de prótesis y movilidad en pacientes con amputación traumática de miembros inferiores en el Hospital Militar Centro Colombia



Posicionamiento y reconocimiento internacional:
65 países y 7 continentes
180 países



Investigación Científica

Proyectos de Investigación

95. Recursos humanos
 144 En ejecución
 1 Publicaciones (revisión – subrevisión)

Lineas

 - Enfermedades crónicas
 - Salud mental y
 - Salud infantil
 - Enfermedades infecciosas
 - Salud pública
 - Innovación y tecnología en salud

Convocatorias (2)

Publicaciones

Revistas	Rev.
Q1	1
Q2	1
Q3	1
Q4	2
No indexada	2

18 Grupos clasificados por MinCienias

2 Programas con acreditación de alto calidad
 Ofertamos
 Patología

18 Convenios

Redes de estudio terapéutico
 Estudios asistenciales e investigativos en un mismo espacio, regular con integral y sostenido

30 Cursos virtuales 5.758 virtuales

7.195 Estudiantes
 Procedidos y controlados

90 Módulos Programa Graduado Observador – diferentes países

ESAE

Indicador de Calidad	2023
Calidad de Atención	98%
Calidad de Gestión	98%
Calidad de Investigación	98%
Calidad de Docencia	98%

Reconocimientos de Calidad
 ISO 9001 (2022) – ACOG 2022 (2022)

Trabajamos en la articulación del HUB de innovación del sector Defensa
- 

Programa de educación del adulto en ámbito hospitalario

Satisfacción del talento humano en formación 98%

Gestión multidimensional del conocimiento

Propiedad Intelectual

Conces certifica literarias Registro de Software – DCA





Comunicaciones Estratégicas

Diseño e implementación de un Plan de Comunicaciones

• Planificación, Investigación
 • Desarrollo, Implementación
 • Medir Ambiente
 • Reporte Anual



Incremento de Responsabilidad

Redes de estudio terapéutico
 Estudios asistenciales e investigativos en un mismo espacio, regular con integral y sostenido

Implementación de una red de canales

Redes de estudio terapéutico
 Estudios asistenciales e investigativos en un mismo espacio, regular con integral y sostenido

Más de 60 redes virtuales autorizadas
- *DIDA: Dirección Nacional de Derechos de Autor

- Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868



fortalecimiento de herramientas tecnológicas para optimizar la atención al paciente y sus familias), Hospital verde, inteligente y sostenible (política cero papel, gestión convenio HOMIL – EPM, reutilización vapor calderas).



8. Subdirección Financiera: Resultados Plan de Acción Institucional (Resultados Megs, objetivos institucionales, resultado general), perspectivas de análisis ámbito financiero (presupuestal, económica, financiera), ejecución presupuestal 2024 funcionamiento, ejecución presupuestal 2024 inversión, facturación y glosa (HOMIL-DIGSA), estado de resultado integral individual, análisis operativo y de resultados (utilidad bruta, utilidad operacional), estado de la situación financiera individual, capital de trabajo operativo, modelo de inversión HOMIL.



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



5. Preguntas durante la Transmisión

Durante la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se seleccionaron un total de cuatro (4) preguntas y una (1) manifestación de felicitación por parte de los participantes, las cuales fueron atendidas y respondidas en tiempo real durante el desarrollo del evento.

No.	PREGUNTA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ID SOLICITUD	ID RESPUESTA	RESPUESTA
1	Acondicionar, remodelar, construir rampa de acceso para minusválidos y sillas de ruedas.	Javier Esteban Diucón Santana	396283	399602	"Me permito informar que el área de Infraestructura ha considerado esta necesidad y, en ese sentido, tiene prevista la ejecución de trabajos de mantenimiento en la malla vial interna del Hospital. Como parte de estos trabajos, se contempla la adecuación de los cruces viales para facilitar el acceso del personal y pacientes con movilidad reducida. Estas intervenciones se desarrollarán por fases, de acuerdo con los recursos asignados para tal fin en las próximas vigencias presupuestales. Continuamos atentos y agradecemos comunicación y observaciones realizadas, puesto para la Institución son de gran importancia, permitiéndonos generar evaluaciones y acciones de mejora con el propósito de continuar prestando un servicio de salud con la más alta calidad a todos nuestros usuarios. Reiteramos nuestro compromiso con la atención de nuestros pacientes y agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo". Se recalca que el Hospital Militar Central, siempre se ha caracterizado por la atención integral, humana, personalizada y de alta calidad científica a los usuarios así como para los familiares.
2	Falta de Humanización en los médicos especialistas y profesiones de la salud	Guillermo Carrillo Bermúdez	396284	398066	"En atención a la inquietud manifestada por el señor Guillermo Carrillo Bermúdez, me permito informar que esta Institución Prestadora de Servicios de Salud, tiene establecidas guías y procedimientos de atención aunado a una política de humanización, procedimientos de información, los cuales son socializados constantemente al personal asistencial, evaluados y se realizan ajustes frente a las desviaciones encontradas, puesto como todo procedimiento está sujeto al mejoramiento continuo. En casos de evidenciar oportunidades de mejora en procesos de comunicación, son intervenidas de acuerdo los procedimientos, guías y manuales de la organización, realizando retro alimentación al personal de la Institución sobre comunicación asertiva, trato humanizado, atención oportuna y segura, cumplimiento de guías de manejo y protocolos establecidos. Continuamos atentos y agradecemos comunicación y observaciones realizadas, puesto para la Institución son de gran importancia, permitiéndonos generar evaluaciones y acciones de mejora con el propósito de continuar prestando un servicio de salud con la más alta calidad a todos nuestros usuarios.
					"En atención a su manifestación presentada ante esta institución, en la cual expresa su inconformidad respecto al cobro del servicio de parqueadero en las instalaciones del Hospital Militar Central y solicita la aplicación de descuentos en atención a su condición etaria (mayor de 80 años), nos permitimos, de manera atenta y respetuosa, brindar la siguiente respuesta: En primer lugar, agradecemos su comunicación y el tiempo dedicado a transmitirnos sus observaciones, las cuales valoramos como un ejercicio legítimo de participación ciudadana y mejora continua de nuestros servicios. En relación con su solicitud, es importante precisar que, de conformidad con la normativa vigente, no existe actualmente en el ordenamiento jurídico del Distrito Capital ni en la legislación Nacional una exención general ni un beneficio tarifario

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



3	No cobrar parqueaderos a los adultos mayores de 80 años	José Leonel Munevar	396285	399764	específico que exima a las personas mayores de 80 años del pago del servicio de parqueadero, ya sea en espacios públicos o privados. El Decreto 041 de 2025 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece los valores máximos autorizados para el cobro por minuto de estacionamiento en zonas reguladas, fijando los siguientes topes tarifarios: • Vehículos particulares: hasta \$201 por minuto. • Motocicletas: hasta \$191 por minuto. Las tarifas aplicadas por el Hospital Militar Central se encuentran muy por debajo de dichos topes, lo cual refleja nuestro compromiso institucional con la accesibilidad económica y la equidad en la prestación de servicios. Actualmente, el valor establecido es: • Vehículos: \$86 por minuto, con tarifa plena de \$18.700 a partir de la tercera hora, válida hasta por 12 horas. • Motocicletas: \$61 por minuto, con tarifa plena de \$9.400 a partir de la tercera hora, válida hasta por 12 horas. Estas tarifas han sido definidas conforme a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y sostenibilidad del servicio, en cumplimiento de la normatividad vigente, y tras la debida inscripción en el Registro Distrital de Estacionamientos. Entendemos y valoramos profundamente su planteamiento, y aunque actualmente no existe un mecanismo legal que permita aplicar descuentos diferenciados por edad en este servicio, su observación será tenida en cuenta como insumo para estudios y análisis futuros relacionados con la mejora del acceso y la atención diferencial, en el marco de nuestras competencias institucionales.
4	Funcionamiento del Contact Center y Tarifas del parqueadero	Mario Alberto Rodríguez Gómez	396286	400219	El Hospital Militar Central realizó la contratación de los servicios de apoyo logístico en actividades administrativas de Contact Center con la finalidad de ejecutar el agendamiento de citas médicas y procedimientos de los servicios ofertados por la institución, el cual dio inicio a la atención de usuarios a partir del día 01 de febrero de 2025. Cuenta con dos canales de atención habilitados en los siguientes horarios: • Canal Telefónico: A través de la línea 601-3598888 en horario de lunes a viernes (días hábiles) de 07:00 am a 06:00 pm y sábados de 07:00 am a 01:00 pm. • Canal Correo Electrónico: a través de la cuenta institucional gestioncitasmedicas@homil.gov.co habilitada de lunes a viernes (días hábiles) de 7:00 am a 05:30 pm. Con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios y lograr la canalización efectiva de solicitudes concernientes al agendamiento de citas, a partir del día 21 de marzo se realizó la independización de las líneas del contact center (601 3598888) y línea conmutador para trámites administrativos (601 3486868). Adicionalmente, en la misma fecha se dio inicio al servicio de Callback en el canal telefónico, el cual permite al usuario que la llamada sea devuelta por un asesor para evitar la espera en la línea. A continuación, se presenta un comparativo de las llamadas atendidas a través del canal telefónico a partir del día en que se dio inicio a la operación con fecha de corte 14 de abril de 2025: Progresivamente, se evidencia una mejora significativa en la eficiencia del canal, iniciando con 68.22% en el mes de febrero, 89.73% en el mes de marzo y finalizando con 96.38% en el corrido del mes de abril. "En atención a su manifestación presentada ante esta institución, en la cual expresa su inconformidad respecto al cobro del servicio de parqueadero en las instalaciones del Hospital Militar Central y solicita la aplicación de descuentos en atención a su condición etaria (mayor de 80 años), nos permitimos, de manera atenta y respetuosa, brindar la siguiente respuesta: En primer lugar, agradecemos su comunicación y el tiempo dedicado a transmitirnos sus observaciones, las cuales valoramos como un ejercicio legítimo de participación ciudadana y mejora continua de nuestros servicios. En relación con su solicitud, es importante precisar que, de conformidad con la normativa vigente, no existe actualmente en el ordenamiento jurídico del Distrito Capital ni en la legislación Nacional una exención general ni un beneficio tarifario específico que exima a las personas mayores de 80 años del pago del servicio de parqueadero, ya sea en espacios públicos o privados. El Decreto 041 de 2025 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece los valores máximos autorizados para el cobro por minuto de estacionamiento en zonas reguladas, fijando los siguientes topes tarifarios: • Vehículos particulares: hasta \$201 por minuto. • Motocicletas: hasta \$191 por minuto. Las tarifas aplicadas por el Hospital Militar Central se encuentran muy por debajo de dichos topes, lo cual refleja nuestro compromiso institucional con la accesibilidad económica y la equidad en la prestación de servicios. Actualmente, el valor establecido es: • Vehículos: \$86 por minuto, con tarifa plena de \$18.700 a partir de la tercera hora, válida hasta por 12 horas. • Motocicletas: \$61 por minuto, con tarifa plena de \$9.400 a partir de la tercera hora, válida hasta por 12 horas. Estas tarifas han sido definidas conforme a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y sostenibilidad del servicio, en cumplimiento de la normatividad vigente, y tras la debida inscripción en el Registro Distrital de Estacionamientos.
FELICITACIONES					
5	Agradecido infinitamente con el HOMIL por mi tratamiento	Víctor Gustavo Ruiz Hernández	400182	400789	Desde la Dirección del Hospital Militar Central este tipo de comunicaciones son de gran importancia para nosotros, ya que, nos permiten desarrollar acciones de motivación, bienestar y exaltación para los funcionarios; además, generar labores que contribuyan al mejoramiento en la atención

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

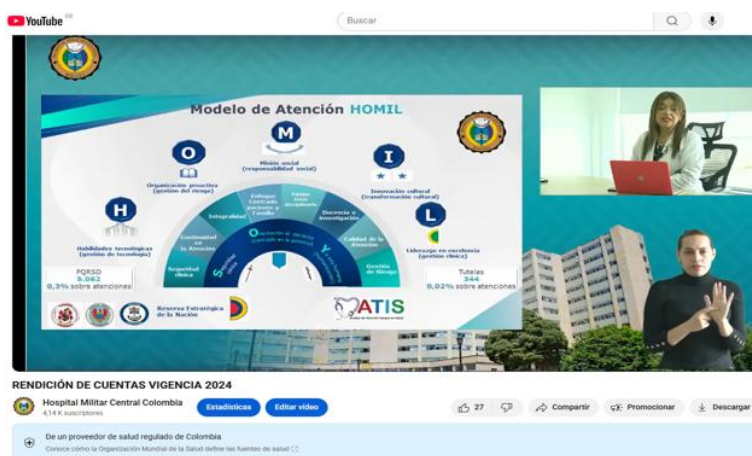
Conmutador: (+57) 601 348 6868



6. Resultado métricas alcanzadas durante la transmisión

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de las métricas registradas durante la transmisión.

- Youtube



Visualizaciones: 464
Alcance: 3,000
Me gusta: 27
Record de Usuarios a la vez: 70
Tiempo de Visualización total: 59:06:07

- Facebook



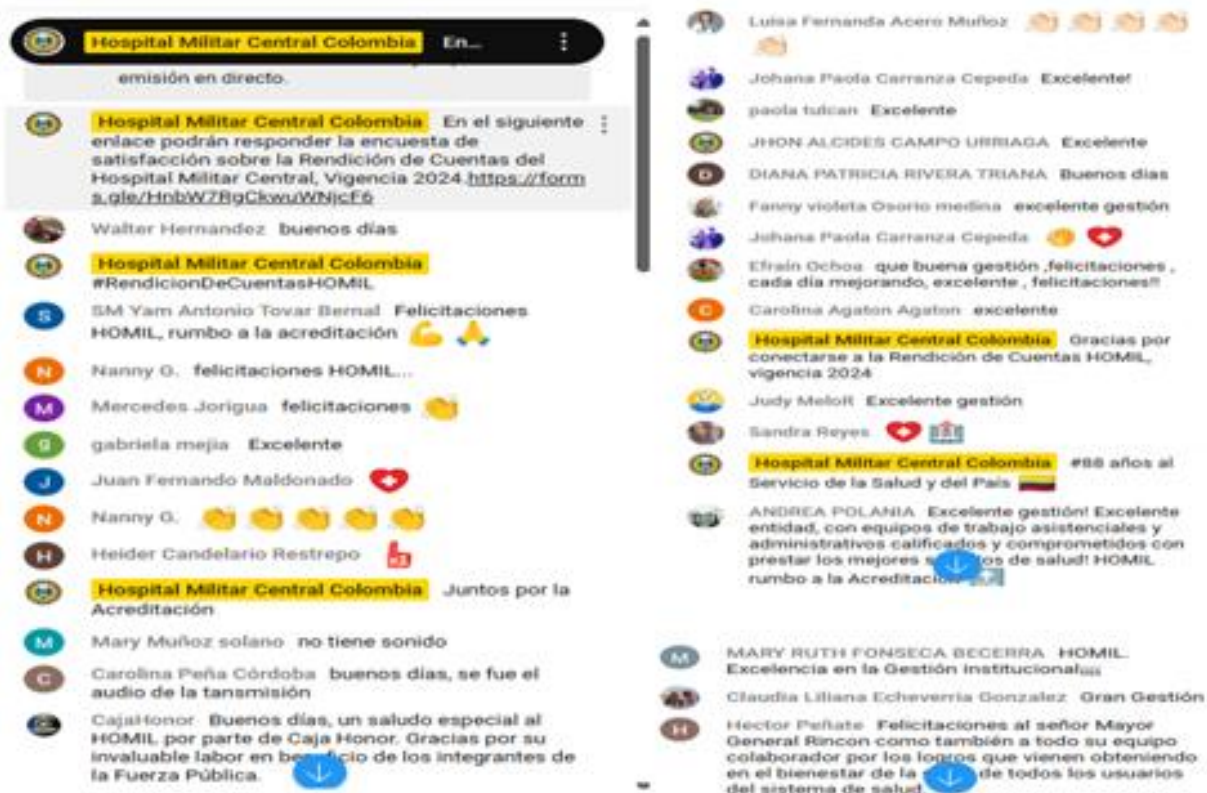
Visualizaciones: 980
Alcance: 907
Me gusta: 40

Algunos mensajes enviados por los usuarios durante la transmisión de la Audiencia Pública de la vigencia 2024, realizada el 07 de mayo de 2025.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



7. Recolección de preguntas y comentarios del público

Es importante señalar que se dio respuesta a la totalidad de las inquietudes, comentarios y preguntas formuladas por la ciudadanía durante la transmisión de la Audiencia Pública. Cada una de estas fue atendida de manera oportuna y remitida directamente al peticionario a través de los canales de contacto suministrados. Con el propósito de garantizar la transparencia y el acceso a la información, todas las respuestas serán igualmente publicadas en el micrositio de Rendición de Cuentas, como parte integral del informe de seguimiento. Este informe se elabora en cumplimiento de lo establecido en la Directiva correspondiente, y constituye una herramienta clave para fortalecer la confianza ciudadana y promover una gestión pública más abierta, participativa y responsable.

Finalmente, para efectos de la presente acta, a continuación se presentan las preguntas que fueron seleccionadas para ser respondidas durante el evento. Las dieciséis preguntas elegidas para su respuesta en vivo corresponden a las inquietudes más recurrentes manifestadas por los usuarios y se detallan seguidamente:

No.	PREGUNTA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ID SOLICITUD	ID RESPUESTA
1	Acondicionar, remodelar, construir rampa de acceso para minusválidos y sillas de ruedas.	Javier Esteban Diucón Santana	396283	399602
2	Falta de Humanización en los médicos especialistas y profesiones de la salud	Guillermo Carrillo Bermúdez	396284	398066
3	No cobrar parqueaderos a los adultos mayores de 80 años	José Leonel Munevar	396285	399764

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



4	Funcionamiento del Contact Center y Tarifas del parqueadero	Mario Alberto Rodríguez Gómez	396286	400219
5	Qué nos atiendan bien en el Hospital Militar Central	Bonifacio Cupitra Yara	396287	398063
6	El parqueadero para vehículos es demasiado costoso	Edgar Varón Guerra	396289	399766
7	Solicitar cita con especialista con las fechas que yo necesite	Carmen Cecilia Sanabria Velásquez	398528	400578
8	Citas más rápidas	Graciela Calderón	398535	401190
9	Citas más rápidas	Dora Lucía Vargas Alfonso	398527	400584
10	Mejorar tiempo de respuesta en los diferentes procedimientos.	Yudy Tatiana Benavidez Guerrero	398525	402536
11	¿Por qué el nuevo sistema no permite registrar la llegada, sino hasta 20 min. Antes de la cita?	Ángela Muñoz Betancourt	399839	400579
12	¿Tienen plan de contingencia para programación de citas con especialistas?, ¿para una atención oportuna?	Flor alba Puerto de Bohórquez	399838	400613
13	sería bueno una ludoteca para brindarles a los niños un momento de entretenimiento en espera de citas	Paula Andrea Rodríguez Idarraga	399837	400570
14	El sistema para pedir citas debe discriminar entre adulto y pediátrico, mejora el sistema, los pacientes se atrasan mucho por el sistema.	Ángela Milena Peñaloza Carreño	399841	400790
15	Más colaboración con las personas que vivimos en ciudades lejanas para que nos ayuden con citas extras.	Angélica María Quiroga Rodríguez	399845	402556
16	Agradecido infinitamente con el HOMIL por mi tratamiento	Víctor Gustavo Ruiz Hernández	400182	400789

8. Evaluación de impacto posterior al evento.

Como parte del cierre del proceso de rendición de cuentas, se llevó a cabo una evaluación de impacto posterior al evento, con el propósito de medir la efectividad de la audiencia pública en términos de participación, satisfacción de los asistentes y alcance de los mensajes institucionales. Esta evaluación permite identificar fortalezas del ejercicio, así como oportunidades de mejora para futuras jornadas, a través del análisis de encuestas de percepción, retroalimentación de los usuarios y revisión de los indicadores de interacción durante la transmisión. Los resultados obtenidos servirán como insumo para el fortalecimiento continuo de los mecanismos de diálogo y transparencia institucional.



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Encuesta de Satisfacción Rendición de Cuentas HOMIL - Vigencia 2024.

B I U E S

Esta Encuesta busca medir el nivel de satisfacción de los Usuarios respecto a la Transmisión y temas tratados en la Rendición de Cuentas.

¿Considera que la información presentada fue clara y fácil de entender? *

- ☐ Si
☐ No

¿La información presentada fue pertinente para usted? *

- ☐ Si
☐ No

¿Considera que la información presentada fue suficiente para conocer la gestión de la Entidad? *

- ☐ Si
☐ No

¿Las plataformas de redes sociales que utilizó el Hospital Facilitaron el acceso a la información de los Usuarios? *

- ☐ Si
☐ No

¿Cómo califica la Rendición de Cuentas Vigencia 2024? *

- ☐ Excelente
☐ Muy Buena
☐ Buena
☐ Regular
☐ Mala

Link de la Encuesta de Satisfacción:

<https://forms.gle/pQUaaLT5cHXDjRFQ8>

Respuesta de Encuesta de Satisfacción de Rendición de Cuentas.

- Total respuestas 156

Con respecto a que inquietudes y preguntas acerca de la rendición de cuentas estas fueron las respuestas:

156 respuestas

[Vincular con Hojas de cálculo](#)

Resumen

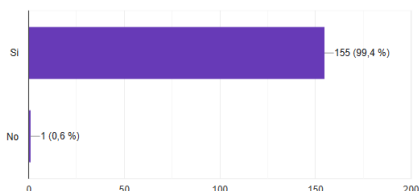
Pregunta

Individual

¿Considera que la información presentada fue clara y fácil de entender?

[Copiar gráfico](#)

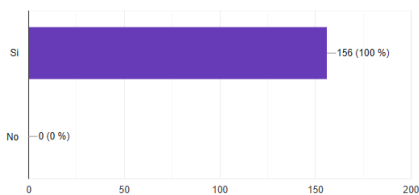
156 respuestas



¿La información presentada fue pertinente para usted?

[Copiar gráfico](#)

156 respuestas



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

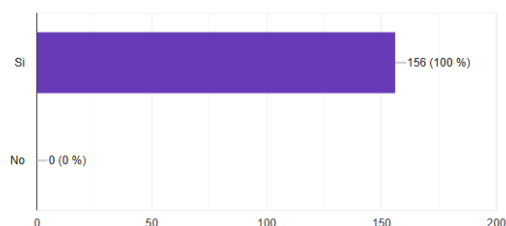
Conmutador: (+57) 601 348 6868



¿Considera que la información presentada fue suficiente para conocer la gestión de la Entidad?

[Copiar gráfico](#)

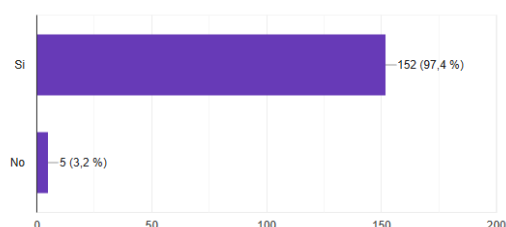
156 respuestas



¿Las plataformas de redes sociales que utilizó el Hospital Facilitaron el acceso a la información de los Usuarios?

[Copiar gráfico](#)

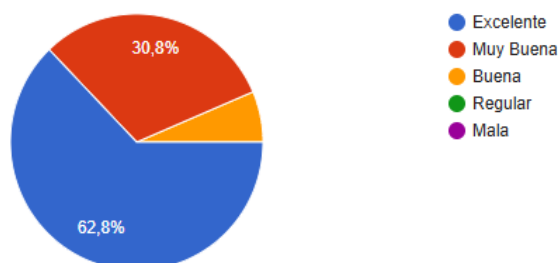
156 respuestas



¿Cómo califica la Rendición de Cuentas Vigencia 2024?

[Copiar gráfico](#)

156 respuestas



Una vez evaluado el ejercicio de rendición de cuentas, se concluye que la Audiencia Pública se desarrolló conforme a lo proyectado en la planeación institucional, cumpliendo con los principios de transparencia, participación y acceso a la información. Aunque no se derivaron compromisos puntuales durante el evento, se logró fortalecer el diálogo entre la entidad y la ciudadanía, propiciando un espacio de escucha activa y retroalimentación constructiva. Las inquietudes más recurrentes de los usuarios fueron debidamente atendidas. La experiencia deja valiosas lecciones para seguir consolidando mecanismos de participación ciudadana eficaces, así como para continuar avanzando en la mejora de los servicios institucionales, bajo un enfoque de responsabilidad y mejora continua.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



El Hospital Militar Central evidenció durante la vigencia 2024 un alto compromiso con la mejora continua de la calidad en la atención a los usuarios, implementando estrategias orientadas a la humanización del servicio, el fortalecimiento del talento humano y la modernización tecnológica. Asimismo, el ejercicio de rendición de cuentas reafirma su voluntad institucional de mantener una gestión transparente, participativa y alineada con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

NOTA: El informe de resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas VERSIÓN No. 01, fue complementado conforme a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento y evaluación del proceso. Como resultado, se realizaron los ajustes pertinentes y se generó la versión No. 02 del informe correspondiente.

Dra. Mary Ruth Fonseca Becerra
Jefe Oficina Asesora del Sector Defensa
Oficina Asesora de Planeación

Nanny Elinor Gómez Moreno
Contratista Área de Comunicaciones Estratégicas

Karina Teleri Soto Pérez
Of. en comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Jefe Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano